



## **ACUERDO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL**

En base a la oferta presentada al procedimiento negociado, y de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación 144 / 2009 :

ACUERDO LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL del contrato de **BUSCADOR Y ANOTADOR SEMÁNTICO DE XIMDEX Y PARA LA CREACIÓN DE PÁGINAS WEB EN EL PORTAL DE LA A.E.P.D.** a la empresa:

### **XIMETRIX NETWORK THOUGHTS**

La empresa adjudicataria provisional deberá presentar en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la adjudicación provisional en el perfil del contratante de la Agencia Española de Protección de Datos, la fianza definitiva por importe de 2.586,21 euros, el certificado de estar al corriente en la Seguridad Social y el certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias.

Madrid, 8 de julio de 2009.

**EL DIRECTOR DE LA AGENCIA  
ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

P.D. El Secretario General  
Resolución de 16.02.04.  
(B.O.E. nº 53, de 2 de marzo).

Fdo.: Ignacio García-Belenguer Laita